

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 382,1
VPE: \$ 3.385.688

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Trump firma decreto tarifario antes del plazo del 1 de agosto y deja en 10% gravamen mínimo que afecta a las importaciones chilenas

Trump firma decreto tarifario antes del plazo del 1 de agosto y deja en 10% gravamen mínimo que afecta a las importaciones chilenas

■ Previamente el mandatario había sugerido que el piso de las sobretasas se elevaría a 15% o 20%, lo que finalmente quedó descartado. Los nuevos aranceles regirán desde el 7 de agosto.

POR AGENCIAS

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, mantuvo las tasas arancelarias globales mínimas -que afectan a la mayoría de sus socios, incluyendo a Chile- en 10%, de manera que quedaron descartadas sus propias amenazas vertidas durante julio, en las que señalaba que consideraba elevar ese gravamen a 15% e incluso 20%.

En una orden ejecutiva, el mandatario oficializó la nueva oleada de aranceles, especificando que comienzan a regir el 7 de agosto a las 12:01 am para que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EEUU pueda realizar los cambios necesarios para recaudar los gravámenes.

En el documento, específicamente en su Anexo I, se detallan las nuevas sobretasas que Estados Unidos aplicará a varios países. Asimismo, el decreto establece que "las mercancías de cualquier socio comercial extranjero que no figure en el Anexo I de esta orden estarán sujetas a un arancel *ad valorem* adicional del 10%". Ese es el caso de Chile, junto con varias naciones de América Latina, como Argentina, Perú y Costa Rica.

Socios más afectados

La mantención de esta tarifa mínima se suma a la exclusión del cobre refinado en el arancel de 50% que comenzará a aplicarse a otros productos del metal rojo a partir de este 1 de agosto. Son noticias



Donald Trump firmó una orden ejecutiva con los nuevos aranceles este jueves.

REUTERS

ALREDEDOR DE

40

PAÍSES SERÁN GRAVADOS CON UN 15%, MIENTRAS QUE OTRA DECENA ENFRENTARÁ TARIFAS AUN MÁS ALTAS.

positivas para los exportadores nacionales, que contrastan con las novedades de mayores aranceles que sufrirán varios socios de la primera economía mundial.

Algunas de ellas fueron una mera confirmación de lo ya anunciado por Trump durante julio, como el arancel del 25% a las exportaciones de India.

Sin embargo, son varios los sorprendidos con sobretasas mayores a las conocidas hasta este jueves.

Por ejemplo, las importaciones taiwanesas serán gravadas con un 20%; mientras que las provenientes desde Suiza recibirán una tarifa de 39%.

En términos más generales, Bloomberg resume que son alrededor de 40 los países que se enfrentarán la nueva tasa del 15%, mientras que los productos de aproximadamente

una docena de economías se verán afectados por aranceles más altos, ya sea porque llegaron a un acuerdo o porque Trump les envió una carta estableciendo unilateralmente los impuestos a la importación. Este último grupo tiene los mayores superávits comerciales de bienes con EEUU.

Cabe destacar que, en una Orden ejecutiva separada, Trump cumplió con un aumento de los aranceles a las exportaciones de Canadá del 25% al 35%, excluyendo los bienes cubiertos por el pacto de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá que firmó el líder republicano durante su primera administración.

En tanto, Tailandia y Camboya, dos países que supuestamente alcanzaron un acuerdo de última hora, recibieron un arancel del 19%.